Aviso de Convocatoria
Concurso de Méritos Abierto
No. 20005543

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación 20005543 para seleccionar a través de Concurso de Méritos a los proveedores para la Interventoría al mantenimiento e instalación de defensas viales, barandas, pasamanos y otros elementos para la seguridad vial.

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, tiene su dirección en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, en el correo electrónico laura.araque@medellin.gov.co, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es Interventoría al mantenimiento e instalación de defensas viales, barandas, pasamanos y otros elementos para la seguridad vial.

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	80111614	Servicios temporales de ingeniería
Producto	81101510	Ingeniería de carreteras
Producto	81101515	Ingeniería de infraestructura de instalaciones o fábricas
Producto	81102201	Ingeniería de tráfico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. La modalidad de selección de los proveedores es Concurso de Méritos Abierto.

5. El plazo del contrato será de ciento veinte (120) días calendario

6. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es Ver CRONOGRAMA. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II Ver numeral II del Pliego Anexo

   Recuerde: "TODAS LAS OBSERVACIONES, OFERTAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERENTE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN ÚNICAMENTE SERÁN RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE SECOP II"

7. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($635.096.354), incluido IVA. Respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 4000125344 y 4000125355.

8. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales		Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Estados Unidos		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Estados AELC		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
México		**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Triángulo Norte	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
	Guatemala	**SI**	**SI**	**NO**	**SI**
	Honduras	**NO**	**NO**	**NO**	**NO**
Unión Europea		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Israel		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Irlanda del Norte y Reino Unido		**SI**	**NO**	**NO**	**NO**
Comunidad Andina		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

9. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombiana con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

   1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

   2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación (#)".

   Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación NO se limita a Mipymes, toda vez que que su

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

presupuesto oficial, excede el valor establecido como umbral señalado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo MINCIT, como el valor de los umbrales para procesos limitados a MIPYMES el cual equivale a SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($635.096.354) y que tiene vigencia hasta el 31/12/2026.

10. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

11. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

    Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

    Capacidad Jurídica.
    Capacidad Financiera.
    Capacidad Organizacional.
    Condiciones de Experiencia.

    Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

12. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

13. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

14. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

Actividad	Fecha	
Publicación del aviso de convocatoria pública	lunes, 6 de julio de 2026	23:59:00
Publicación estudios previos	lunes, 6 de julio de 2026	23:59:00
Fecha de Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 6 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	martes, 14 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A	
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	viernes, 17 de julio de 2026	23:58:00
Fecha prevista de publicación de los pliegos de condiciones definitivos	martes, 21 de julio de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes, 21 de julio de 2026	23:59:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	jueves, 23 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	martes, 28 de julio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	miércoles, 29 de julio de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	viernes, 31 de julio de 2026	10:00:00
Apertura de Ofertas	viernes, 31 de julio de 2026	10:01:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Actividad	Fecha	
Informe de presentación de ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	miércoles, 5 de agosto de 2026	15:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	viernes, 21 de agosto de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe evaluación de las ofertas - Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentar subsanaciones)	miércoles, 26 de agosto de 2026	23:59:00
Publicación del informe final de evaluación	martes, 1 de septiembre de 2026	23:59:00
Expedición del acto de adjudicación o de declaratoria desierta	miércoles, 2 de septiembre de 2026	23:59:00
Firma del contrato	lunes, 7 de septiembre de 2026	14:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	martes, 8 de septiembre de 2026	10:00:00
Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	martes, 8 de septiembre de 2026	14:00:00

15. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 06 de Julio de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia